



Niega INE medidas cautelares contra Santiago Creel

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) en su sesión de hoy, determinó que no se consideran actos anticipados de precampaña y campaña, ni uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, por la publicación de distintas entrevistas y declaraciones en una conferencia de prensa del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Niega-INE-medidas-cautelares-contr-Santiago-Creel-20230224-0179.html>